



AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

ANUNCIO de 15 de mayo de 2023 sobre contratación como personal laboral fijo. (2023080855)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2023, y en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 98 de 24 de mayo de 2022, y de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional primera, apartado 2, de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; se acordó la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, de los siguientes trabajadores:

Plazas	Apellidos y Nombre	DNI	Categoría Profesional
Agente de Empleo y Desarrollo Local	Méndez Bermejo, Cecilio	XXXXX305-Y	A2
Directo/a Universidad Popular/ Bibliotecario/a	Salguero Torrado, María Dolores	XXXXX787Z	A2
Encargado Municipal de Obras y Cementerio	Ferrera Campanón, Francisco Javier	XXXXX749G	C2

Las resoluciones de contratación han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 87, de 10 de mayo de 2023.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Higuera de Vargas, 15 de mayo de 2023. El Alcalde, JOSÉ TORVISCO SORIANO.

• • •

